

Guaranda abril 3, 2024
RCU – 005 – 2024 – 077

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (005), realizada el 3 de abril del 2024;

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Validación del Proyecto de Investigación Externo denominado: “Dietas Funcionales basadas en carotenoides derivados de dos especies de Microalgas para mejorar la productividad y salud de peces (ONCORHYNCHUS MYSSISS) en etapas iniciales.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable... [.....]”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2024-0244-M de fecha 01 de abril de 2024, solicita la aprobación en Consejo Universitario la Validación del Proyecto de Investigación Externo denominado: “Dietas Funcionales basadas en carotenoides derivados de dos especies de Microalgas para mejorar la productividad y salud de peces (ONCORHYNCHUS MYSSISS) en etapas iniciales”.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO DENOMINADO: “DIETAS FUNCIONALES BASADAS EN CAROTENOIDES DERIVADOS DE DOS ESPECIES DE MICROALGAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y SALUD DE PECES (ONCORHYNCHUS MYSKISS) EN ETAPAS INICIALES”.

Lo que certifico en honor a la verdad.



**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL**

